

TITULACIÓN	Grado en Farmacia
ASIGNATURA	Química Farmacéutica I
CÓDIGO	100123
CURSO	Tercero
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1º
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	M ^a Concepción Pérez Melero Marina Gordaliza Escobar Pablo Anselmo García García
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 3 de julio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera): La asignatura se impartirá siguiendo un modelo docente híbrido no rotatorio, del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales: a distancia - Seminarios: presenciales - Prácticas de laboratorio (reducidas): presenciales - Prácticas de aula de informática (reducidas): presenciales <p>2. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera): Se podrán utilizar las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales en videoconferencia <i>on line</i> a través de las herramientas institucionales: Blackboard, GoogleMeet, PowerPoint (presentaciones narradas) u otras aplicaciones (Teams, Zoom, etc.) - Presentaciones de PowerPoint enriquecidas con textos para su mejor comprensión. - Foros o chats de dudas en la plataforma virtual de apoyo a la docencia o a través de dichas herramientas institucionales. - Documentos de trabajo de los contenidos de cada tema, incluyendo instrucciones para hacer los ejercicios, soluciones, ... - Recursos de libre acceso en internet con indicaciones de uso en cada tema. - Las prácticas de laboratorio se adaptarán para respetar las medidas de distanciamiento interpersonal pero manteniendo en todo momento la calidad docente y la adquisición de las competencias específicas de la asignatura. <p>3. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera): Se realizarán tutorías grupales a través del foro de Studium y, si es necesario, tutorías individuales por medio de correo electrónico o videoconferencia.</p> <p>4. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones</u>: Los cambios indicados en la metodología tendrán en cuenta criterios de diseño universal y para todas las personas, facilitando en todo caso alternativas accesibles si fuera preciso.</p>	

EVALUACION DE COMPETENCIAS. *Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)*

La evaluación de la asignatura se basa en las siguientes consideraciones generales:

Evaluación aditiva, a la que contribuyen todas las actividades que se realizan en la asignatura.

Superación de mínimos en cada uno de los apartados obligatorios, lo que se considera que define la consecución de los objetivos de la asignatura.

Evaluación de los contenidos teóricos del programa en la convocatoria ordinaria.

Evaluación de las prácticas de laboratorio y de informática a través de su realización y de las pruebas que se llevan a cabo durante las mismas.

Evaluación continua a través de la participación en las actividades propuestas por el profesor en el aula.

Recuperación, en la convocatoria extraordinaria, de los apartados obligatorios no superados en la convocatoria ordinaria.

Para superar la asignatura será necesario:

1.- Superar el mínimo establecido (40 %) en todos y cada uno de los siguientes apartados:

- Nomenclatura
- Programa teórico
- Prácticas de laboratorio
- Prácticas de informática

2.- Obtener una calificación global igual o superior a 5 puntos sobre 10, tras sumar las contribuciones de cada apartado sobre la base de la siguiente ponderación:

1. Pruebas escritas de teoría, ejercicios y problemas: 75 %. (Obj1-10) Nomenclatura: 15 %. Programa teórico: 60 %.

2. Prácticas de laboratorio y de informática: 15 %. (Obj4, Obj6, Obj9, Obj10)

3. Evaluación continua: 10 %. (Obj1-Obj10).

Si un estudiante no supera el mínimo establecido en alguno de los apartados que se recogen en el punto 1, no podrá superar la asignatura, por lo que su calificación final será inferior a 5 puntos.

Aquellas partes en las que no se obtenga el mínimo establecido quedarán pendientes para las pruebas de recuperación, en la convocatoria extraordinaria.